



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETĀ REKUĀI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

CA N° 026-0260/22

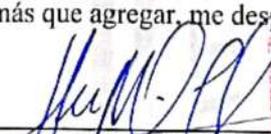
NOTA INTERNA

**PARA** : Gerencia de Desarrollo y Tecnología.  
: Dirección de Planificación.  
**DE** : Secretaría del Consejo de Administración.  
**REFERENCIA** : Remisión de observaciones, conclusiones y recomendaciones a las áreas técnicas correspondientes en el marco del Informe con relación al monitoreo y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 y matriz de seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Institucional, correspondiente al segundo semestre del 2021.  
**LUGAR Y FECHA** : Asunción, 10 de mayo de 2022.

Cumplo en informar que la Máxima Autoridad, en Sesión N° 026/22, de fecha 10 de mayo de 2022, luego de analizar y tomar conocimiento del expediente identificado en esta Secretaría como CA N° 755/22 "*Informe con relación al monitoreo y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 y matriz de seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Institucional, correspondiente al segundo semestre del 2021*", ha dispuesto encomendar a esa Gerencia y por su intermedio a la Dirección de Planificación, arbitrar los mecanismos necesarios, a los efectos de remitir a las Áreas Técnicas correspondientes, las observaciones, conclusiones y recomendaciones emanadas de la Dirección de Planificación, en su Informe con relación al monitoreo y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 y matriz de seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Institucional, correspondiente al segundo semestre del 2021, remitido a esta Secretaría a través de la Nota Interna PR/GDT N° 028/2022 de fecha 21 de abril de 2022 de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, a los efectos de que dichas Áreas, tengan presente la importancia de realizar el seguimiento y acompañamiento del Plan de Acción Institucional, que es el instrumento que utilizamos para el monitoreo de cada una de las actividades registradas en el mismo, por todas las áreas, medir e identificar las prioridades de la Gestión, y de esta manera utilizar en cada periodo, los recursos disponibles y avanzar hacia una gestión comprometida con el logro de los objetivos, en favor de los asegurados.

Se recuerda que la presente instrucción se encuentra regulada en los términos de la Resolución C.A. N° 090-031/16, POR LA QUE SE ESTABLECEN PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES REQUERIDOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL IPS.

Sin más que agregar, me despido atentamente.

  
Abg. Ana María-Angélica Castro Aquino  
Secretaría del Consejo de Administración



SC/AD

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 223 141/3 - [www.ips.gov.py](http://www.ips.gov.py)

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÁ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

PR/GDT N° 028/ 2022

NOTA INTERNA

---

Para : **Secretaría del Consejo de Administración**  
 De : **Gerencia de Desarrollo y Tecnología**  
 Referencia : Remisión de Informe de Monitoreo y Evaluación Segundo Semestre 2021 PEI.  
 Lugar y Fecha : Asunción, 21 de Abril de 2022

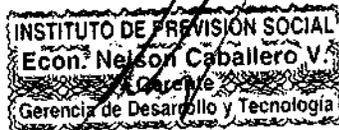
---

Me dirijo a ustedes, a fin de poner a conocimiento y consideración de los Señores Miembros del Consejo de Administración, EL INFORME DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 – 2024, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO 2021, en cumplimiento del Art. 4° de la RCA N° 044-017/21 de fecha 11 de mayo del 2021.

Dentro de este contexto elevo las documentaciones correspondientes, para que la Máxima Autoridad de la institución se expida al respecto.

Se adjunta a la presente, el expediente identificado como:

- MEM-4867-2022-000006.



**ECON. NELSON EDUARDO CABALLERO**  
**GERENTE**  
**GERENCIA DE DESARROLLO Y TECNOLOGÍA**



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Providencia PR/GDT/DPL /N° 012/2022

**CORRESPONDE AL EXPEDIENTE – DPL/DPE/N° 08/2022 – MEM-4867-2022-000006  
– INFORME DE MONITOREO Y EVALUACION SEGUNDO SEMESTRE 2021 PEI  
A GERENCIA DE DESARROLLO Y TECNOLOGÍA:**

En atención a lo expuesto por Departamento de Planificación y Evaluación, se solicita remitir el presente Informe a la **Secretaria del Consejo de Administración**, a los efectos de poner a conocimiento, los avances cualitativos y cuantitativos registrados en las metas y programas institucionales, a fin de que se expida en relación al informe, para su posterior socialización

Atentamente.

**ING. ROSSANA MEAURIO  
DIRECTORA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**

RM/jn  
21/04/2022





INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETĀ REKUĀI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

DPL/DPE/N° 08/2022  
MEM-4867-2022-000006

## MEMORANDUM

**PARA** : Dirección de Planificación  
**DE** : Departamento de Planificación y Evaluación  
**REFERENCIA** : Informe de Monitoreo y Evaluación Segundo Semestre 2021 PEI  
2020-2024  
**LUGAR Y FECHA** : Asunción, 20 de abril de 2022

---

Me dirijo a Usted y por su digno intermedio a la Secretaría del Consejo de Administración a los efectos de remitir adjunto el informe de monitoreo y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 correspondiente al segundo semestre del Ejercicio 2021, en cumplimiento del Art. 4° de la RCA N° 044-017/21 de fecha 11 de mayo de 2021.

El documento contiene los principales resultados de la gestión institucional en lo referente al Plan de Acción Institucional para el cumplimiento de los Objetivos Institucionales:

- Informe de Seguimiento del PEI-PAI (consta de 17 fojas).
- Matriz de seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Institucional (consta de 13 fojas).

El documento se remite a los efectos de que el Consejo de Administración tome conocimiento de los avances, cualitativos y cuantitativos registrados en las metas y programas institucionales y se expida en relación al informe presentado para su posterior socialización.

Atentamente.

**PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**

ME/me

# INFORME DE SEGUIMIENTO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2024  
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

**SEGUNDO SEMESTRE 2021**

Dirección de Planificación  
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

# INFORME DE SEGUIMIENTO

## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2024 PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

### 1. PRESENTACIÓN

El Plan de Acción es el instrumento mediante el cual, las direcciones programan y realizan seguimiento a los productos y actividades previstas por un periodo de tiempo establecido.

El Plan de Acción debe estar articulado con el Plan Nacional de Desarrollo 2030, Plan Estratégico Institucional y Objetivos Institucionales, a su vez, éste participa activamente en el cumplimiento de las estrategias formuladas en el Plan Estratégico Institucional.

### 2. OBJETIVO

Conocer el porcentaje de cumplimiento de cada una de las metas, actividades e indicadores establecidos por cada una de las direcciones y registrados en el Plan de Acción Institucional.

### 3. CUMPLIMIENTO

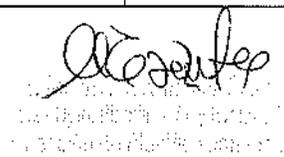
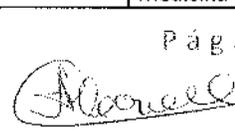
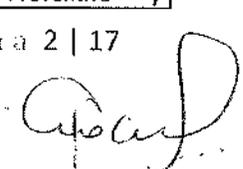
A continuación se presenta el informe de seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción Institucional –PAI- correspondiente al ejercicio 2021, éste se elaboró en base a la información suministrada por cada una de las dependencias.

Los logros y/o resultados obtenidos incluyen el desarrollo de las actividades programadas y aprobadas por el Consejo de Administración mediante la Resolución 044-017/21 de fecha 11 de mayo de 2021 y los indicadores de medición de cada una de ellas.

El cumplimiento del PAI del segundo semestre alcanzó el 54%, consolidando todas las dependencias de la Institución:

AVANCE GENERAL DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL			
Objetivos Estratégicos	Cantidad de Actividades	Porcentaje de desarrollo general	Dependencias Responsables
OE 1 - Ampliar la población obligada al Seguro Social integral, priorizando la formalización, promoviendo la educación, la inclusión de nuevos colectivos y modalidades de trabajo.	12 actividades para el cumplimiento del Objetivo Estratégico	45%	Dirección de Aporte Obrero Patronal; CEDESS; Secretaría de Relaciones Interinstitucionales
OE 2- Estructurar una red integrada e integral de servicios de salud, con enfoques preventivos y asistenciales, contemplando la ampliación de la población objetivo y la demografía.	36 actividades para el cumplimiento del Objetivo Estratégico	51%	Gerencia de Salud, Dirección Hospital Central; Dirección Hospital Área Central; Dirección Hospital Área Interior; Hospital de Especialidades Quirúrgicas (Ingavi) Policlínica Ingavi; Dirección de Apoyo y Servicios; Dirección de Medicina Preventiva y

-05-

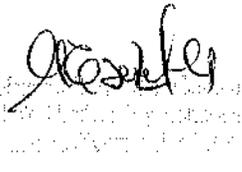
			Programas de Salud; Dirección de Gestión Médica; Secretaría de Relaciones Interinstitucionales
OE 3- Impulsar reformas legales orientadas a mejorar la calidad del gasto, aumentar el rendimiento y seguridad de las inversiones, a fin de garantizar la sostenibilidad del sistema.	12 actividades para el cumplimiento del Objetivo Estratégico	67%	Secretaría de Relaciones Interinstitucionales, Gerencia de Prestaciones Económicas, Asesoría Actuarial, Dirección Jurídica, Dirección de Inversiones, Dirección de Tesorería, Dirección de Aporte Obrero Patronal, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
OE 4- Optimizar la gestión administrativa, a través de modelos innovadores y tecnológicos.	52 actividades para el cumplimiento del Objetivo Estratégico	53%	Dirección de Organización y Calidad, Dirección de Administración de Jubilaciones, Dirección de Riesgo Laboral y Subsidios, Secretaría General, Secretaría del Consejo de Administración, Dirección de Planificación, Dirección de Infraestructura, Secretaría de Relaciones Interinstitucionales - Unidad de Transparencia Institucional, Gabinete de la Presidencia, Dirección de Mantenimiento, Dirección de Servicios Administrativos, Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud
OE 5 Optimizar las capacidades de talento humano y lograr su bienestar general	4 actividades para el cumplimiento del Objetivo Estratégico	54%	Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano - Dirección de Organización y Calidad
<b>Cumplimiento promedio del Plan de Acción Institucional 54%</b>			

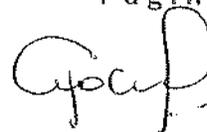
A continuación se detallan algunos resultados más relevantes de las actividades, obtenidos por cada objetivo, así mismo se visualizan en mayor detalle en la planilla Matriz de Seguimiento del PAI:

**OE 1 - Ampliar la población obligada al Seguro Social integral, priorizando la formalización, promoviendo la educación, la inclusión de nuevos colectivos y modalidades de trabajo.**

- **Programa Aseguramiento:** Llegamos a 843.605 trabajadores cotizantes afiliados y un total de 1.462.687 cotizantes, no contributivos y beneficiarios cubiertos por el seguro, denominado Población Protegida por el Seguro Social.

**Actualización de datos del Empleador y Asegurado:** Contamos con 53.715 asegurados con datos actualizados y 10.286 empresas activas actualizadas.



- **Programa Fiscalización y control:** 609 fiscalizaciones realizadas al 31/12/2021. Corresponde a 257 fiscalizaciones al 30/06/2021 y 352 fiscalizaciones más las realizadas desde el 01/07/2021 al 31/12/2021.
- **Difusión y promoción de las prestaciones del Seguro social:** Se realizaron 151 actividades para difusión y promoción del Seguro Social, a través de Webinar, charlas con funcionarios, capacitaciones y participación en medios de comunicación, con 6.719 participantes de las actividades llevadas a cabo.
- **Capacitación Curso "Introducción a la Seguridad Social"** modalidad e-learnig dirigido a los funcionarios del IPS: 225 funcionarios capacitados en el año 2021. Curso desarrollado en el marco del Plan Anual de Capacitación del IPS.

**OE 2- Estructurar una red integrada e integral de servicios de salud, con enfoques preventivos y asistenciales, contemplando la ampliación de la población objetivo y la demografía.**

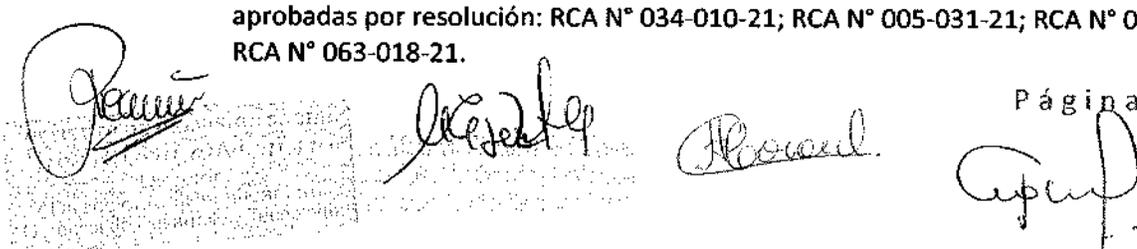
- **Salud Materna:** El proyecto de remodelación y ampliación de Hospital de Luque, aún se encuentra en etapa de ejecución, la obra ha avanzado en un 74,25 % de acuerdo a los informes recibidos, conforme se adjunta al correo electrónico. En lo referente al Hospital de Itauguá, no se ha generado avance alguno, ya que el establecimiento se encuentra bajo la modalidad de Locación de Inmueble. DHAI: Se fortalecieron las cabeceras distritales mediante la contratación de especialistas y la aplicación de programas de prevención, detección precoz de enfermedades, seguimiento y rehabilitación.
- **Red Integrada de Servicios de IPS Atención Especializada:** Actualmente el Hospital de Especialidades Quirúrgica Ingavi, sigue formando parte de la red hospitalaria de Hospitales de Referencias Respiratorias Covid-19. De los 19 establecimientos dependientes de la Dirección de Hospitales Área Central (DHAC), 11 cuentan con la especialidad de Diabetología o Endocrinología, siendo éste un 57 % aproximadamente de la totalidad, además de la especialidad de Clínica Médica, en 15 establecimientos. El Hospital de Especialidades Quirúrgicas ya no se encuentra en situación de Dependencia de la Dirección de Hospitales del Área Central.
- **Acceso a la atención hospitalaria de alta complejidad:** Fortalecimiento de los puestos sanitarios en provisión de medicamentos de especialidades troncales. Cadastro de medicamentos de primera línea de atención y crónicos. Contrato de médicos de familia. Ampliación edilicia de consultorios con sus equipamientos. Debido a la situación epidemiológica causada por el avance de la pandemia SARS COV 2 no se lograron avances en la Red de Atención Neonatal.
- **Implementar programas de atención de enfermedades de transmisión sexual:** Trabajo conjunto con la Dirección de Medicina Preventiva y Programas de Salud del IPS para crear una red de manejo desde los establecimientos de la DHAC de los pacientes con infecciones de transmisión sexual, garantizando su atención y confidencialidad en los establecimientos de la red de la previsional, así como su tratamiento y derivaciones oportunas a fin de conservar un estado aceptable de salud.  
Los establecimientos de salud dependientes de la DHAC realizan todas las notificaciones que son solicitadas por el ente rector de salud. DHAI: En la actualidad los servicios del interior del país se encuentran trabajando de forma coordinada con sus pares del Ministerio de Salud y Bienestar Social para la captación precoz y el tratamiento de ETS. También se amplió con LPN 69/2019 la detección de otras enfermedades de transmisión sexual y vertical.



- **Fortalecimiento de la atención domiciliar MEDICASA:** Está en fase Beta la aplicación de la aplicación MEDICASA, Enlace de la web del sistema: <https://servicios.ips.gov.py/ipsmedicasa/login>. Los lineamientos y manual operativo del programa a ser utilizado. Se destaca como avance la geolocalización a la hora del retiro de medicamento cargado en el establecimiento de Salud más próximo a la residencia del asegurado.
- **Otorgar las prestaciones odontológicas nuevas. Seguimiento a la construcción y habilitación del Hospital Odontológico:** Presentación del Anteproyecto "Hospital Odontológico", en etapa de revisión del borrador y alcance de éste.
- **Elaborar un protocolo con los Servicios de Pediatría, Obstetricia y Odontología:** El Centro Odontológico se encuentra en proceso de corrección del protocolo de atención pediátrica y neonatal.
- **Guías de Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades frecuentes, actualizado e aplicado en todos los establecimientos de salud:** El Dpto. Apoyo Asistencial con el Dpto. Educación Médica, Docencia e Investigación se encuentra en constantes reuniones a fin de actualizar los protocolos de patologías más frecuentes en consulta ambulatoria y urgencias. Así mismo el Dpto. Apoyo Asistencial trabajó en la actualización de la Guía de Tratamiento Antibiótico Empírico para adultos, actualmente se encuentra en fase de socialización del producto.
- **Telemedicina implementada en los establecimientos de salud del Área Central:** Se ha logrado avances en cuanto a las consultas a través de la modalidad de telemedicina, mayormente en el establecimiento de Capiatá. A fecha de hoy se ha incrementado la estación de trabajo en la Clínica Periférica de San Antonio. Actualmente se encuentra pendiente la entrega de los carros de telemedicina para el Hospital de Luque y la US Ypacaraí.
- **Optimizar el traslado de pacientes desde establecimientos de salud de menor complejidad a establecimientos de mayor complejidad en tiempo y forma:** Integración de trabajo para concretar los traslados de pacientes entre los servicios de admisión, servicios de urgencias y CAMIPS.
- **Resultados obtenidos en el Hospital Central, a través de las gestiones realizadas por el área de Apoyo y Servicios:**

Indicador	Resultado
Cantidad de estudios entregados en el mínimo tiempo de espera.	787.891 estudios entregados
Cantidad de citas agendadas.	1.059.837 citas agendadas
Cantidad de internaciones solicitadas por agendamento	68.565 internaciones atendidas
Cantidad de medicamentos retirados	44.223.410 medicamentos retirados
Total de usuarios orientados para solicitar servicios de salud	1.200 personas por día por cada entrada al Hospital y Policlínica.

- **Gestionar e impulsar Convenios Interinstitucionales con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social:** Con las gestiones realizadas se suscribieron Convenios Específicos de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social aprobadas por resolución: RCA N° 034-010-21; RCA N° 005-031-21; RCA N° 062-013-21; RCA N° 063-018-21.



- 1- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el IPS.
- 2- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el IPS, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Consejo local de Salud de la localidad de Carmelo Peralta para la prestación de servicios médicos asistenciales a los asegurados del IPS.
- 3- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el IPS, y el Consejo Regional de Salud del Guairá para la prestación de servicios médicos de Hemodiálisis para asegurados del IPS.
- 4- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el IPS, para la utilización conjunta del Banco de Tejidos.

**OE 3- Impulsar reformas legales orientadas a mejorar la calidad del gasto, aumentar el rendimiento y seguridad de las inversiones, a fin de garantizar la sostenibilidad del sistema.**

**Fondo de Riesgos Laborales:** Elaboración del Borrador del Proyecto de ley que aprueba la creación del Fondo de Riesgos Laborales del IPS e informe de la Consultora FERRERE.

**Inversión para la sostenibilidad del Fondo Común de Jubilaciones y Pensiones:** Aumento del Portafolio del Fondo Común de Jubilaciones y Pensiones en valor absoluto ₡. 16.057.447.235.854.

**Gestionar y liquidar cobro de Aporte Obrero Patronal:** 118 patronales adheridas al Régimen de Aportación, 2050 empresas que se acogieron a planes de fraccionamientos en todo el periodo.

107.374 planillas generadas, no pagadas correspondiente al segundo semestre del 2021.

**OE 4- Optimizar la gestión administrativa, a través de modelos innovadores y tecnológicos.**

Fortalecimiento Institucional	
Manual de Organización y Funciones	
Área Salud	Área Administración y Prestaciones Económicas
Manual de Organización y Funciones del Departamento Central de Ambulancias.	Manual de Organización y Funciones de la Dirección de Infraestructura.
Manual de Organización y Funciones del Departamento Laboratorio de Análisis Clínicos.	Manual de Organización y Funciones de Líder y Auxiliar representante para la Implementación del Sistema de Control Interno.
Manual de Organización y Funciones de la Unidad de Regulación Farmacéutica.	Manual de Organización y Funciones de la Asesoría Actuarial.
Manual de Organización y Funciones del Centro Productor de Sangre y Terapia Celular	Manual de Organización y Funciones de la Dirección de Planificación, dependiente de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología.
	Manual de Organización y Funciones de la Secretaría General, versión 02, dependiente de la Presidencia del IPS.
Estructura Organizacional	





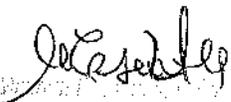

Ajuste en la Estructura Organizacional de la Dirección de Enfermería, Departamento de Supervisión de Enfermería Hospital de Especialidades Quirúrgicas.	Ajuste Estructural Gabinete de Presidencia, creación de la Oficina de Mediación y Conciliación de Asuntos Internos y Colectivos Gremiales.
Ajuste Estructural de la Dirección de Apoyo y Servicios, Centro Productor de Sangre y Terapia Celular.	Actualización Organigrama General del IPS, versión 02.
	Reglamento Interno Acreditación de aportes o multas solicitadas por las Patronales
<b>Políticas Institucionales</b>	
	Política del Adulto Mayor.
	Política Institucional de Información y Manual de Información.
	Política Institucional de Comunicación y Manual de Comunicación.

**Se realizaron Cursos de:**

- Curso "Estructura Organizacional del IPS" del 18 al 25 de mayo 2021.
- Curso "Organización, Funciones y Perfiles de Cargo del Dpto. Laboratorio de Análisis Clínicos, del 12/07/2021 al 19 de julio de 2021.
- Curso "Organización, Funciones y Perfiles de Cargo del Dpto. Laboratorio de Análisis Clínicos, del 15/06/2021 al 22/06/2021.
- Curso "Organización, Funciones y Perfiles de Cargo de la Unidad de Regulación Farmacéutica, del 31/05/2021 al 07/06/2021.
- Curso "Organización, Funciones y Perfiles de Cargo de la Secretaría de Relaciones Interinstitucionales, del 31/05/2021 al 07/06/2021.
- Curso "Organización, Funciones y Perfiles de Cargo de la Dirección de Organización y Calidad del 07/06/2021 al 14/06/2021.
- Curso "Organización, Funciones y Perfiles de Cargo s Sector Laboratorios de Análisis Clínicos de Clínicas Periféricas del 15/06/2021 al 22/06/2021.
- Curso "Organización, Funciones y Perfiles de Cargos de Líder y Auxiliar Representante de la Implementación del Sistema de Control Interno del 31/05/2021 al 07/06/2021.
- Curso "Organización, Funciones y Perfiles de Cargos de Líder y Auxiliar Representante de la Implementación del Sistema de Control Interno del 28/06/2021 al 05/07/2021
- Curso "Manual de Organización y Funciones y los Perfiles de Cargo del 07/06/2021 al 16/06/2021.

**Concesión de Prestaciones Económicas de largo y corto plazo al asegurado:** A diciembre del 2021 llegamos a 66.133, la cantidad de Beneficiarios Activos, Jubilados y Pensionados que perciben mensualmente sus beneficios a Largo Plazo (Pagos Mensuales), así mismo se incluye la cantidad acumulada con nuevos ingresos (Altas) menos los decesos o fin de beneficios (Bajas).

**Concesión de Subsidio por Reposo:** En el segundo semestre del 2.021 se llegó a 130.276 Reposos liquidados que suman un 47% de la meta.



### Implementación, Monitoreo y Seguimiento del MECIP:

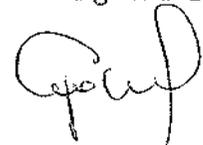
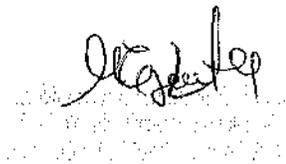
- a) Aprobación de las Política de Control Interno Institucional.
- b) Designación de líderes MECIP por dependencia institucional con Manual de funciones aprobado y cargo funcional.
- c) Socialización a través de la WEB y a través de la plataforma de Capacitaciones a funcionarios de:
  - a. La Política de Control Interno.
  - b. Normas de Requisitos Mínimos MECIP 2015.
  - c. Código de Ética.
  - d. Manual de Org. y Func. del Líder MECIP.
- d) Aprobación del Plan Anual de Trabajo 2021 para la Implementación de las Normas de Requisitos Mínimos para el sistema de Control Interno.
- e) Seguimiento y coordinación de acuerdo a los Cronogramas Plan de Trabajo conforme a los Procesos que deben Desarrollar e Implementar las Dependencias.
- f) Informe Mensual de la Unidad Técnica MECIP enviado a la Dirección de Organización y Calidad, a la Gerencia de Desarrollo y Tecnología y a la Auditoría Interna.
- g) Articulación de reuniones de Trabajo y Talleres de Capacitación en la utilización del Sistema de Gobernanza relacionada a la Gestión por proceso.
- h) Seguimiento de las actividades realizadas por las diferentes dependencias para la implementación del MECIP que se anexan en CD

### Nuevos sistemas informáticos implementados:

- Gestión, registro y control automatizado de traslados de pacientes tanto en establecimientos internos y/o a sanatorios o servicios tercerizados, en modo bidireccional, así mismo también de pacientes que son derivados de otros sanatorios a hospitales del IPS.
- Gestión, registro y control de órdenes de pedido de provisión de oxígeno, permitiendo una trazabilidad de la carga y el préstamo de tanque de oxígeno, y la digitalización del pedido, tanto para establecimientos internos como externos.
- Gestión y registro de datos de pacientes con atención domiciliaria por parte del IPS desde el celular como Medicasa APP.
- Administración, registro y Control de los Inmuebles del IPS y sus respectivos movimientos.
- Gestión y procesamiento de solicitudes de préstamos al IPS de funcionarios y jubilados en el sistema Web Gobernanza
- Gestión y registro de proyectos de Planificación del IPS en el sistema Web Gobernanza
- Gestión, registro y control del movimiento de los móviles de ambulancias
- Gestión y emisión de un Certificado de diabetes vía web, según historial médico, para evitar la concurrencia de asegurados.

### Mejoras realizadas a sistemas existentes:

- Generación e implementación de procedimiento automático de envío de mensajes a asegurados para varios tipos de servicios de salud del IPS como: Retiro de medicamentos para pacientes crónicos y pacientes de Teleconsulta; informe de reporte médico a familiares de pacientes COVID sobre la evolución de éstos, y retiro de resultados de estudios realizados en el Servicio de Anatomía Patológica.
- Aplicación web para Emisión de Certificado de diabetes para evitar la concurrencia de asegurados.
- Disponibilidad de datos de la Policía Nacional, y automatización en el registro de nuevos asegurados.



- Automatización de la inscripción patronal de las Empresas de Acciones Simples, en un trabajo conjunto con el Ministerio de Industria y Comercio.
- Telemedicina con la implementación del agendamiento y la emisión de recetas médicas a través del SIH, lo cual facilita al asegurado el acceso a la consulta por Telemedicina y el retiro de medicamentos según prescripción.
- Autogestión en MI IPS por parte del Jubilado para obtener la resolución de su Jubilación.
- Acceso a Mi IPS mediante la Identidad Electrónica. posibilita a los asegurados poder gestionar el acceso a Mi IPS sin tener que hacer ningún trámite presencial.
- Modificación del Sistema SIRH web.
- Gestión, registro y control de las licencias por permiso sindical, en relación a la movilidad interna del funcionario.
- Registro de inscripción patronal con Código de Actividad 18 Régimen Especial.
- Registro de modificación de fechas de entradas y salidas nulas para el Dpto. de Aporte Obrero Patronal.
- Registro de modificación de administrador de tablas de correspondencias de SAP y automatización para migración.
- Informe gerencial para visualizar la ocupación de camas hospitalarias.
- Registro y control en la prescripción del medicamento Remdesivir.
- Generación e implementación de interfaz para registro y visualización de resultados de examen laboratorial SARS COV-2 en el Sistema SIH, en los siguientes establecimientos de salud: Hospital Central, Hospital Geriátrico, Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi, Clínica Yrendagué, Clínica 12 de junio y Clínica Campo Vía de Capiatá
- Implementación de la fila virtual en la Farmacia Externa del Centro de Atención Ambulatoria.
- Sistema SIH configurado e implementado para la Farmacia Interna del Hospital Ingavi.
- Facilidad de retiro de medicamentos en Farmacia del CAA como en la Farmacia de Urgencias, para pacientes de los servicios de Oncología, Hematología, Coloproctología y Traumatología.
- Nuevas implementaciones del Sistema SIH en Establecimientos de Salud del Área Interior como ser: P.S. Coronel Bogado, U.S. Colonia Independencia, U.S. Fram, P.S. Minga Guazú, P.S. Santa Rita, P.S. Salto del Guairá, U.S. Vallemí, P.S. San Juan Bautista, en un 100%
- Desarrollo de la aplicación REI Pocket, una versión app móvil sencilla del Sistema REI para pequeñas empresas.

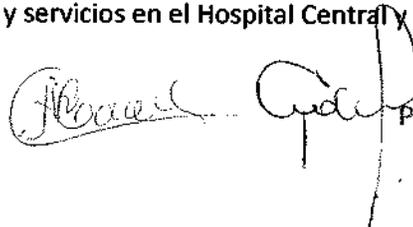
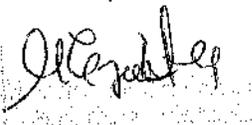
**Crecimiento del Parque Tecnológico para usuarios internos:** Sin actualización

**Mantenimiento de la infraestructura edilicia del IPS:**

**ÁREA CENTRAL:** C.P. Campo Vía, U.S. San Antonio, U.S. Villeta, P.S. Guarambaré, P.S. Ypacaraí, P.S. Piquete Cué, P.S. Itauguá, Ubas Itá, C.P. Yrendague, Policlínico Mcal. López y Depósito Neroli.

**ÁREA METROPOLITANA:** Centro Odontológico, C.P. Boquerón, C.P. Isla Poí, C.P. 12 De Junio, Edif. Caja Central, Edif. Facundo Insfrán, Edif. Boquerón, Edificio Renta Palma, Edificio AOP (Ex Banco) AOP Identificaciones, Dpto. De Transporte, Guardería CC, Estacionamiento Brasil Archivo Central, Parque de la Salud, Parque Urbano, Parque Sanitario Control de Calidad, Dpto. de Materiales, Oficinas de la DHAC, MEDICASA, Junta Médica Enfermero Róga, Medicina Preventiva, CAMIPS, Citostático.

**DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO HOSPITAL CENTRAL:** Reparaciones, readecuaciones y refuncionalización de espacios comunes y servicios en el Hospital Central y edificios satélites.



ALTO

**PARANÁ:** H.R. Ciudad del Este, U.S. Presidente Franco, U.S. Santa Rita, P.S. Minga Guazú, P.S. Itakyry.

**En CANINDEYÚ:** U.S. Curuguaty, U.S. Puente Kyjha y P.S. Salto del Guairá.

**ZONA NORTE:** U.S. Vallemí, U.S. Horqueta, AOP PJC, H.R. Concepción, U.S. Capitán Bado, U.S. Pto. Rosario, U.S. Curuguaty, U.S. San Estanislao, U.S. Bahía Negra, U.S. Puerto Casado, P.S. Villa Hayes, H.R. Benjamín Aceval.

**Gestión de Transparencia y Anticorrupción:** En la página web se encuentra actualizado el listado de convenios y contratos celebrados nacionales e internacionales (Convenios, contratos, acuerdos, nacionales e internacionales, educativos, de salud, de pago directo de subsidios por reposo, financieros, membresías. Así mismo el Digesto Institucional del Instituto de Previsión Social que fue aprobado por RCA N° 012-024/2020.

En forma mensual se actualiza la información pública establecida en las Leyes 5.189/14 y 5.282/14.

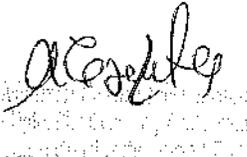
**Consumo y provisión de combustible en el IPS:** El monto ejecutado de provisión de combustible es de \$ 4.890.977.096 de Enero a Diciembre del 2021 por 760.503 litros consumidos; contratado con la Empresa Petropar en los Convenios PR/DL N° 039/2020 vigente hasta fines de Julio/2021 y el Convenio PR/DL N°147/2021 vigente de 1/agosto/2021 al 31/julio/2022, estableciendo este último un monto de \$ 3.975.950.000 para el ejercicio 2021 y \$ 5.566.330.000 para el ejercicio 2022. La cobertura del servicio incluye 290 tarjetas Flotas Petropar, dando cobertura a vehículos rodados, generadores y equipos y máquinas.

**OE 5- Optimizar las capacidades de talento humano y lograr su bienestar general**

*Perfiles de cargos aprobados:*

- Por Resolución del Consejo de Administración N° 004-028/21 de fecha 08/01/2021 "Por la que se aprueba la actualización del Manual de Organización y Funciones y los Perfiles de Cargos identificados en la Asesoría Actuarial versión 01, dependiente de la Presidencia del IPS".
- Por Resolución del Consejo de Administración N° 005-028/21 de fecha 13/01/2021 "Por la que se aprueba la actualización del Manual de Organización y Funciones y los Perfiles de Cargos identificados en Unidad de Regulación Farmacéutica versión 03, dependiente de la Gerencia de Salud del IPS".
- Por Resolución del Consejo de Administración N° 005-029/21 de fecha 13/01/2021 "Por la que se aprueba la actualización del Manual de Organización y Funciones y los Perfiles de Cargos identificados en el Departamento Laboratorio del Análisis Clínicos versión 01, dependiente de la Dirección de Apoyo y Servicios de la Gerencia de Salud."

**Evaluación de desempeño:** El proceso de evaluación del desempeño a funcionarios permanentes, personal contratado del Instituto de Previsión Social y al personal comisionado de otras entidades a nuestra Institución, aprobado por Resolución de Presidencia N° 187/21, de fecha 26/03/2021 "Por la que se autoriza el proceso de evaluación del desempeño a funcionarios permanentes, personal contratado del Institución de Previsión Social y al Personal Comisionado de otras Entidades al Instituto de Previsión Social, correspondiente al año 2020"



Se ha evaluado al 82% de todo el plantel del personal del IPS.

Evaluación de desempeño					
	Permanentes	Contratados	Total Evaluados	Total RRHH	%
2021	13.396	6.901	20.297	24.632	82%

Fuente: Dirección , Gestión y Desarrollo del Talento Humano

**Capacitaciones:** El alcance de las capacitaciones abarcó 16 departamentos y la capital del país, gracias al desarrollo de charlas y cursos virtuales (Plataformas Moodle y Zoom), que permiten el acceso a mayor cantidad de funcionarios, superando las barreras generadas por la ubicación geográfica, llegando a un total de 4.374 funcionarios.

Capacitaciones realizadas a funcionarios del IPS	
Modalidad	2021
	Certificaciones otorgadas por Capacitaciones
Virtual	14.165
Presencial	1.485
Semipresencial	522
<b>Total</b>	<b>16.172</b>

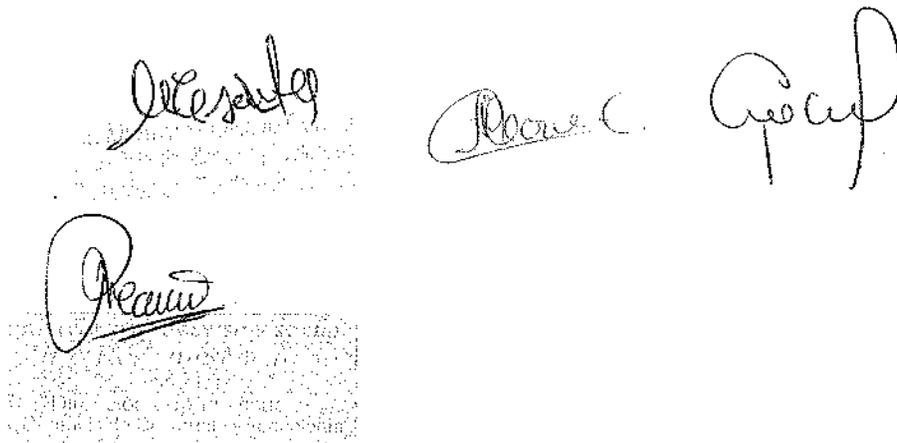
Fuente: Dirección , Gestión y Desarrollo del Talento Humano

**Procesos de talento humano:** El Concurso Interno Institucional para la desprecarización se inició a través de la Resolución de Presidencia N° 858/2021 de fecha 21 de diciembre de 2021.

Nombramiento de 43 personas con Discapacidad (PCD) que ingresaron al Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución de Presidencia N° 740/2021 de fecha 04 de noviembre de 2021.

Proceso de desprecarización				
	Salud	Administrativo	Total RRHH	%
Nombramientos	193	60	253	2
Promovidos	318	389	707	5

Fuente: Dirección , Gestión y Desarrollo del Talento Humano

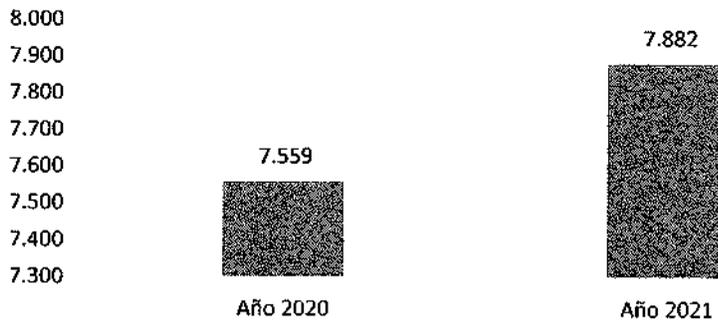


#### 4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

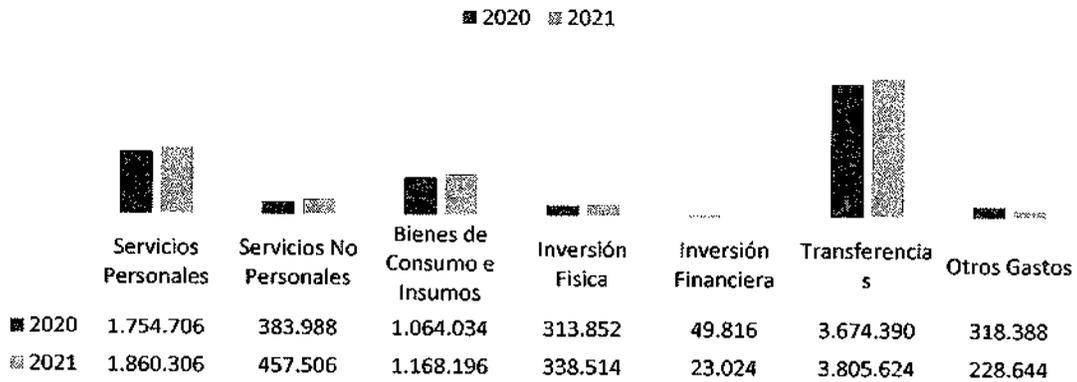
##### 24 01 Instituto de Previsión Social

A nivel global, la entidad ejecutó al cierre del ejercicio 2021, **₡.7.882 miles de millones**, cifra que representa un incremento del **4%** de lo ejecutado durante el mismo periodo del año 2020, esta variación equivale en términos nominales a **₡. 322.639 millones**.

**Evolución de la Ejecución Presupuestaria de Gastos 2020-2021**  
En miles de millones



**Ejecución Presupuestaria por Objeto de Gasto**  
En Miles de Millones

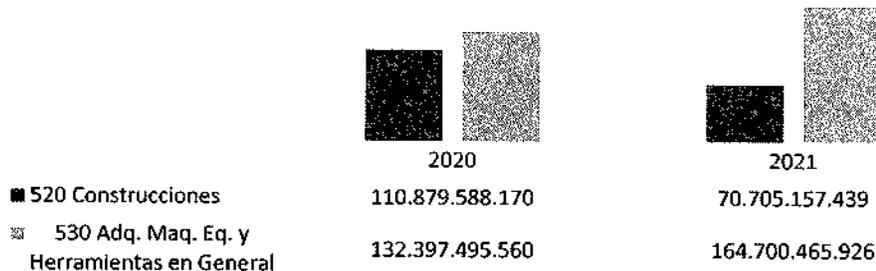


Tal como se observa en el gráfico anterior, el comportamiento en la ejecución indica una tendencia que va en crecimiento, con excepción del rubro Inversión Financiera que presenta una disminución del **54%** con respecto al año 2020.

*[Handwritten signatures and stamps]*

*[Handwritten signature]*

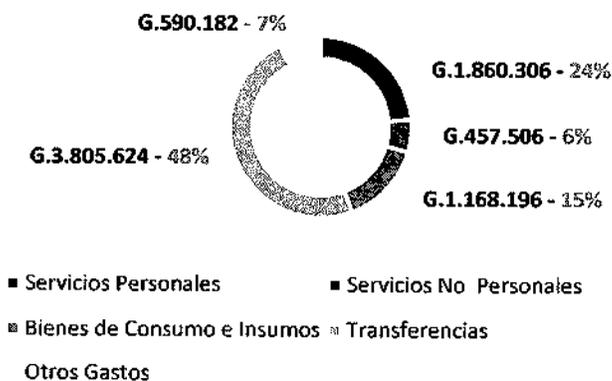
### Ejecución Presupuestaria por Objeto de Gasto En Miles de Millones



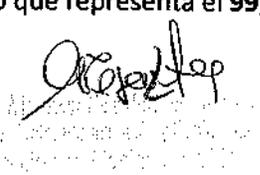
El grupo de Inversión Física presenta un aumento del **8%** con relación a los recursos invertidos en el año 2020, pero si miramos el rubro 520 - Construcciones, cuya ejecución disminuyó en un 36%, con respecto a lo ejecutado en el año 2020.

Sin embargo, si nos fijamos en el rubro 530 - Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General se registra un aumento del 24% de lo invertido en el ejercicio anterior, esto se debe a que la red asistencial ha sido fortalecida con la dotación Equipos Biomédicos para el Hospital Ingavi, Equipos Biomédicos para el equipamiento de Hospitales del Área Interior y Área Central, Adquisición de Monitores y Ventiladores para diferentes dependencias del IPS, para hacer frente a la contingencia COVID-19, y mejorar la provisión de servicios al asegurado.

### Estructura de la Ejecución Presupuestaria Año 2021 En millones



Por otro lado, en cuanto a la estructura de gastos de la institución, el grupo de **Transferencias** se constituye en el grupo de mayor ejecución de recursos, absorbiendo el **48%** (G.3.805.624 millones), del total ejecutado por el IPS. Estos recursos fueron destinados principalmente para hacer frente al pago de jubilaciones y pensiones, para lo cual el IPS ejecutó G. 3.361.559 millones, monto que representa el **99,62%** del total de recursos destinados a las transferencias,



con un total de **794.173 pagos**, las Altas de Jubilados y Pensionados para el año 2021 asciende a 7.678 beneficiarios, que representa un incremento del 12% con relación al año 2020.

En segundo lugar, dentro de la estructura de gastos 2021, del IPS, se encuentran los gastos en **Servicios Personales** con el **24%** respecto del total ejecutado a nivel global. El principal componente dentro de este grupo de gastos se atribuye al pago de salarios.

Por otra parte, considerando las áreas misionales, se puede mencionar que el **53%** del total de recursos destinados por la institución fueron para el área de Salud, siendo el rubro de mayor ejecución de recursos lo correspondiente a la Adquisición de Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales, que presentó una ejecución de **\$. 1.132.930 millones**.

➤ **Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria revelados en el Sistema SAP.**

La ejecución total por actividad a Diciembre/2021 fue de:

- La actividad Administración Central presenta una ejecución del **85%**, el cual representa en términos monetarios **\$. 382.856.697.303**.
- La actividad Servicios de Prestaciones Sanitarias presenta una ejecución del **88%**, lo que representa en términos monetarios **\$. 3.941.916.539.906**.
- La actividad Gestión para Jubilados y Pensionados muestra una ejecución del **100%**, lo que representa en términos monetarios **\$. 3.361.559.107.044**.
- La actividad Subsidio a Trabajadores por Ceses de Actividades cuenta con una ejecución del **95%**, lo que representa en términos monetarios **\$. 195.485.901.597**.

Instituto de Previsión Social						
Cuadro Comparativo Presupuesto aprobado vs. Ejecución de Gastos						
Programa Central Ejercicio 2021						
Actividad	Presupuesto 2020	Ejecución Gastos 2020	Ejecución %	Presupuesto 2021	Ejecución Gastos 2021	Ejecución %
Administración Central	448.921.226.011	374.047.276.971	83%	450.826.997.161	382.856.697.303	85%
Servicios de Prestaciones Sanitarias	4.275.868.388.367	3.686.471.843.365	86%	4.491.242.469.386	3.941.916.539.906	88%
Gestión para Jubilados y Pensionados	3.044.152.095.481	3.020.456.692.027	99%	3.374.487.289.535	3.361.559.107.044	100%
Subsidio a Trabajadores por Cese de Actividades	638.200.000.000	431.990.816.899	68%	206.209.183.101	195.485.901.597	95%
Pago de Gratificación a Funcionarios de Salud	50.000.000.000	46.212.852.091	92%	0	0	0%
<b>TOTALES</b>	<b>8.457.141.709.859</b>	<b>7.559.179.481.353</b>	<b>89%</b>	<b>8.522.765.939.183</b>	<b>7.881.818.245.850</b>	<b>92%</b>

Fuente: Dirección de Contabilidad y Presupuesto (SAP)

➤ **Análisis por Grupo de Objeto del Gasto del Programa Central Ejercicio 2021.**

- El objeto de gastos Servicios Personales, ejecutó el **87%** del total asignado, representando en términos monetarios **₡. 1.860.306.793.099**.
- En cuanto al objeto de gastos de Servicios No personales, se ejecutó el **94%** del presupuesto, en términos monetarios **₡. 457.506.898.284**.
- En lo que respecta al Objeto de Gastos Bienes de Consumo e Insumos la ejecución alcanzó **94%**, en términos monetarios representa **₡. 1.168.196.703.292**.
- El Objeto de Gastos Inversión Física, tuvo una ejecución del **64%**, es decir **₡. 338.514.607.208**, superior en un 8% al ejercicio 2020.
- Con relación al Objeto de Gastos Inversión Financiera, tuvo una ejecución del **92%**, lo que representa en **₡. 23.024.527.398.-**, este rubro presento una disminución del 8% con respecto al ejercicio 2020.
- Con respecto al grupo de gastos de Transferencia se presenta un **98%** de ejecución, totalizando **₡.3.805.624.341.298** y en el Rubro 900 Otros Gastos, se ejecutó un **98%** **₡.228.644.375.271**, con respecto al presupuesto vigente. Cumpliéndose con regularidad los pagos a los Jubilados y Pensionados.

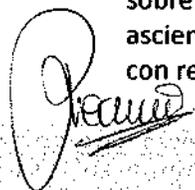
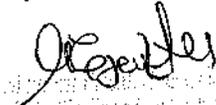
Instituto de Previsión Social							
Cuadro Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto							
Programa Central Ejercicio 2021							
Objeto del Gasto	Descripción	Presupuesto 2020	Ejecución Gastos 2020	Ejecución %	Presupuesto 2021	Ejecución Gastos 2021	Ejecución %
100	Servicios Personales	2.037.537.215.151	1.754.706.823.813	86%	2.143.658.213.798	1.860.306.793.099	87%
200	Servicios No Personales	404.957.835.198	383.988.947.439	95%	485.220.177.859	457.506.898.284	94%
300	Bienes de Consumo e Insumos	1.142.821.304.760	1.064.034.934.344	93%	1.247.338.561.264	1.168.196.703.292	94%
500	Inversión Física	559.172.713.693	313.852.460.757	56%	525.094.163.436	338.514.607.208	64%
600	Inversión Financiera	49.816.960.273	49.816.960.273	100%	24.908.480.137	23.024.527.398	92%
800	Transferencias	3.937.059.081.631	3.674.390.890.369	93%	3.863.896.883.634	3.805.624.341.298	98%
900	Otros Gastos	325.776.599.153	318.388.464.358	98%	232.649.459.055	228.644.375.271	98%
<b>TOTALES</b>		<b>8.457.141.709.859</b>	<b>7.559.179.481.353</b>	<b>89%</b>	<b>8.522.765.939.183</b>	<b>7.881.818.245.850</b>	<b>92%</b>

Fuente: Dirección de Contabilidad y Presupuesto (SAP)

➤ **Ingresos por Origen de Cuentas.**

Al cierre del ejercicio 2021 obtuvimos un **102%** de recaudación en concepto de Contribuciones a la Seguridad Social que representa **₡. 6.890.188.518.416**. La recaudación en concepto de multas llegó al **41%** de ejecución lo que asciende a **₡.38.016.316.469**.

Se logró una ejecución del **97%** con respecto al presupuesto aprobado en concepto de Intereses sobre préstamos, depósitos y títulos en beneficio del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, que asciende a **₡.920.112.949.601**. El arrendamiento de inmuebles llegó a una ejecución del **53%** con respecto al presupuesto establecido equivalente a **₡.7.785.006.066**.



El total de la ejecución de ingresos al cierre del Ejercicio 2021 llegó a un **98%** de lo presupuestado, totalizando **\$. 8.315.949.505.745**, superando un 4% a lo ejecutado en el ejercicio 2020.

Instituto de Previsión Social							
Ingresos por origen de Cuentas							
Ejercicio 2021							
DETALLE ORIGEN	Presupuesto 2020	Monto Recaudado	% Recaudación	Presupuesto 2021	Monto Recaudado	% Recaudación	
122	Contribuciones a la Seguridad Social	6.439.603.176.242	5.977.343.542.713	93%	6.742.491.439.413	6.890.188.518.416	102%
1	Contribución de Empleadores	3.574.596.542.699	3.287.146.612.074	92%	3.903.981.528.428	3.822.936.802.152	98%
2	Contribución de Asegurados	2.865.006.633.543	2.690.196.930.639	94%	2.838.509.910.985	3.067.251.716.264	108%
133	Multas y otros derechos no tributarios	87.224.328.975	20.308.861.492	23%	93.564.325.789	38.016.316.469	41%
152	Transferencias consolidables de entidades del estado	688.200.000.000	1.007.300.000.000	146%	0	0	0%
161	Intereses (préstamos, depósitos y títulos)	765.959.528.008	871.944.092.097	114%	947.994.251.291	920.112.949.601	97%
163	Arrendamientos de inmuebles	13.830.017.061	6.306.132.543	46%	14.606.739.589	7.785.006.066	53%
190	Otros Recursos (Adm. Jub. Poder Leg.- Varios)	462.324.659.573	66.577.080.348	14%	317.900.000.000	53.637.532.092	17%
340	Saldo Inicial de Caja	0	-	0%	406.209.183.101	406.209.183.101	100%
<b>TOTALES</b>		<b>8.457.141.709.859</b>	<b>7.949.779.709.193</b>	<b>94%</b>	<b>8.522.765.939.183</b>	<b>8.315.949.505.745</b>	<b>98%</b>

Fuente: Dirección de Contabilidad y Presupuesto (SAP)



Handwritten signatures and stamps, including a large circular stamp with the word 'Recaud' and several other illegible signatures.

## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN

Recordamos a todas las dependencias de la Institución, que la Planificación Estratégica se utiliza como herramienta de gestión que permite orientar las decisiones del que hacer actual y con miras en el futuro, para prepararse, adecuarse a los cambios y a la demanda que impone el entorno interno y externo.

Así mismo, tener presente la importancia de realizar el seguimiento y acompañamiento del Plan de Acción Institucional, que es el instrumento que utilizamos para el monitoreo de cada una de las actividades registradas en el mismo, por todas las áreas, medir e identificar las prioridades de la Gestión, y de ésta manera utilizar en cada periodo, los recursos disponibles y avanzar hacia una gestión comprometida con el logro de los objetivos.

Como resultado del segundo semestre del ejercicio 2021, se llegó al **54%** global de todas las acciones, lo que representa un **28%** más que el primer semestre. Si nos abocamos en los 5 Objetivos Estratégicos el porcentaje de cumplimiento oscila entre el **45%** y **67%**.

Destacamos el trabajo de las áreas que han cumplido con la remisión de los avances del Plan de Acción Institucional –PAI. Con respecto a las áreas que no cumplieron con la información de los avances se sugiere diseñar controles preventivos que permitan identificar la materialización de incumplimientos o dificultades que se puedan presentar en la ejecución de las actividades designadas, sugerimos un seguimiento trimestral por parte de cada Dirección, para así obtener un mayor avance al momento del monitoreo y evaluación que realiza la Dirección de Planificación, lo cual se realiza en forma semestral.

Así también, se sugiere que las Direcciones designen a técnicos responsables para el acompañamiento de todo el proceso de la gestión e identificar los productos que en el año 2021 no tuvieron avances, y así asegurar que en el ejercicio siguiente sean desarrollados.

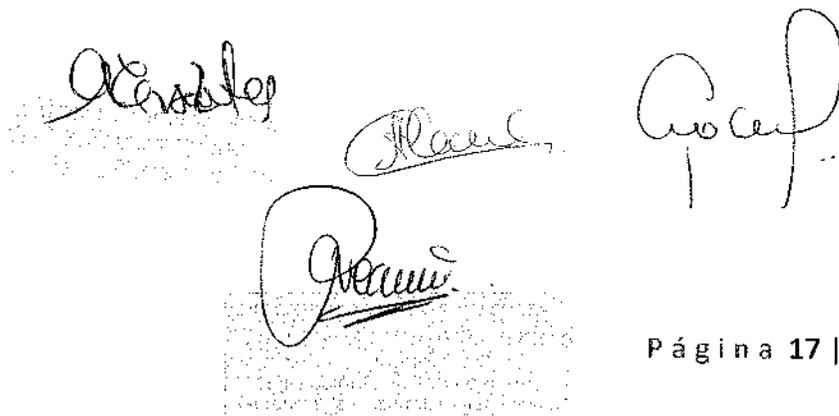
Por último, es importante recalcar que la evaluación sistemática permitirá a las Gerencias, realizar los ajustes o cambios del entorno o políticas de estado que dejaron de desarrollarse, o bien cambiaron totalmente de enfoque, para solicitar los ajustes oportunos y necesarios.

## 6. FIRMAS RESPONSABLES

Lic. Maureen Eisenhut.

Lic. Andrea Coronel.

C. P. Ana carolina Garcia.















| OE 4. Optimizar la gestión administrativa, a través de modelos innovadores y tecnológicos. | Descripción: Aplicar a través de sistemas de gestión los modelos innovadores y tecnológicos. | Indicador: Número de sistemas de gestión que se implementaron. | 4 | 21 | 21 | 4 | Sin avance |
|--|--|--|---|----|----|---|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| OE 4. Optimizar la gestión administrativa, a través de modelos innovadores y tecnológicos. | Descripción: Aplicar a través de sistemas de gestión los modelos innovadores y tecnológicos. | Indicador: Número de sistemas de gestión que se implementaron. | 4 | 21 | 21 | 4 | Sin avance |
| OE 4. Optimizar la gestión administrativa, a través de modelos innovadores y tecnológicos. | Descripción: Aplicar a través de sistemas de gestión los modelos innovadores y tecnológicos. | Indicador: Número de sistemas de gestión que se implementaron. | 4 | 21 | 21 | 4 | Sin avance |
| OE 4. Optimizar la gestión administrativa, a través de modelos innovadores y tecnológicos. | Descripción: Aplicar a través de sistemas de gestión los modelos innovadores y tecnológicos. | Indicador: Número de sistemas de gestión que se implementaron. | 4 | 21 | 21 | 4 | Sin avance |
| OE 4. Optimizar la gestión administrativa, a través de modelos innovadores y tecnológicos. | Descripción: Aplicar a través de sistemas de gestión los modelos innovadores y tecnológicos. | Indicador: Número de sistemas de gestión que se implementaron. | 4 | 21 | 21 | 4 | Sin avance |

*Recursos*

*Recursos*



<p>DE 4. Operar la gestión administrativa, a través de modelos innovadores y tecnológicos.</p>	<p>Operar la gestión administrativa, a través de modelos innovadores y tecnológicos.</p>	<p>Propiedad de vehículos para áreas administrativas y de salud hospitalaria.</p>	<p>Cantidad de vehículos privados / propiedad de vehículos hospitalarios.</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>0%</p>	<p>Operación de servicios administrativos</p>	<p>Operación de servicios administrativos</p>
<p>DE 4. Operar la gestión administrativa, a través de modelos innovadores y tecnológicos.</p>	<p>Manejar, controlar y operar servicios de mantenimiento de vehículos con propiedad de terceros.</p>	<p>Manejar, controlar y operar servicios de mantenimiento de vehículos con propiedad de terceros.</p>	<p>Cantidad de mantenimiento vehicular / capacidad de mantenimiento vehicular.</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>30%</p>	<p>Operación de servicios administrativos</p>	<p>Mantenimiento de vehículos - Sistema informático (M.I.)</p>
<p>DE 4. Operar la gestión administrativa, a través de modelos innovadores y tecnológicos.</p>	<p>Manejar, controlar y operar servicios de mantenimiento de vehículos con propiedad de terceros.</p>	<p>Manejar, controlar y operar servicios de mantenimiento de vehículos con propiedad de terceros.</p>	<p>Cantidad de vehículos mantenidos / capacidad de mantenimiento vehicular.</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>60%</p>	<p>Operación de servicios administrativos</p>	<p>Mantenimiento de vehículos - Sistema informático (M.I.)</p>
<p>DE 4. Operar la gestión administrativa, a través de modelos innovadores y tecnológicos.</p>	<p>Manejar, controlar y operar servicios de mantenimiento de vehículos con propiedad de terceros.</p>	<p>Manejar, controlar y operar servicios de mantenimiento de vehículos con propiedad de terceros.</p>	<p>Cantidad de vehículos mantenidos / capacidad de mantenimiento vehicular.</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>93%</p>	<p>Operación de servicios administrativos</p>	<p>Mantenimiento de vehículos - Sistema informático (M.I.)</p>
<p>DE 4. Operar la gestión administrativa, a través de modelos innovadores y tecnológicos.</p>	<p>Manejar, controlar y operar servicios de mantenimiento de vehículos con propiedad de terceros.</p>	<p>Manejar, controlar y operar servicios de mantenimiento de vehículos con propiedad de terceros.</p>	<p>Cantidad de vehículos mantenidos / capacidad de mantenimiento vehicular.</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>74%</p>	<p>Operación de servicios administrativos</p>	<p>Mantenimiento de vehículos - Sistema informático (M.I.)</p>
<p>DE 4. Operar la gestión administrativa, a través de modelos innovadores y tecnológicos.</p>	<p>Manejar, controlar y operar servicios de mantenimiento de vehículos con propiedad de terceros.</p>	<p>Manejar, controlar y operar servicios de mantenimiento de vehículos con propiedad de terceros.</p>	<p>Cantidad de vehículos mantenidos / capacidad de mantenimiento vehicular.</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>50%</p>	<p>Operación de servicios administrativos</p>	<p>Mantenimiento de vehículos - Sistema informático (M.I.)</p>
<p>DE 4. Operar la gestión administrativa, a través de modelos innovadores y tecnológicos.</p>	<p>Manejar, controlar y operar servicios de mantenimiento de vehículos con propiedad de terceros.</p>	<p>Manejar, controlar y operar servicios de mantenimiento de vehículos con propiedad de terceros.</p>	<p>Cantidad de vehículos mantenidos / capacidad de mantenimiento vehicular.</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>Operación de servicios administrativos</p>	<p>Mantenimiento de vehículos - Sistema informático (M.I.)</p>

*Francisco*

*Francisco*

*Francisco*





Objetivo de la gestión administrativa, a través de medidas innovadoras y tecnológicas.	Medidas tecnológicas implementadas	Cantidad de proyectos de innovación tecnológica implementados	Si aplica	B	4	25%	Descripción de la gestión administrativa, a través de medidas innovadoras y tecnológicas.	Deposito de Tecnología de la Información y Comunicaciones
<p>GE 4. Optimizar la gestión administrativa, a través de medidas innovadoras y tecnológicas.</p>	<p>Implementación de sistemas de información y gestión de recursos humanos.</p>	<p>Cantidad de proyectos de innovación tecnológica implementados / Total de proyectos tecnológicos</p>	<p>Si aplica</p>	<p>20%</p>	<p>50%</p>	<p>25%</p>	<p>Implementación de sistemas de información y gestión de recursos humanos.</p>	<p>Deposito de Tecnología de la Información y Comunicaciones</p>
<p>GE 4. Optimizar la gestión administrativa, a través de medidas innovadoras y tecnológicas.</p>	<p>Implementación de sistemas de información y gestión de recursos humanos.</p>	<p>Cantidad de proyectos de innovación tecnológica implementados / Total de proyectos tecnológicos</p>	<p>Si aplica</p>	<p>30%</p>	<p>50%</p>	<p>25%</p>	<p>Implementación de sistemas de información y gestión de recursos humanos.</p>	<p>Deposito de Tecnología de la Información y Comunicaciones</p>
<p>GE 4. Optimizar la gestión administrativa, a través de medidas innovadoras y tecnológicas.</p>	<p>Implementación de sistemas de información y gestión de recursos humanos.</p>	<p>Cantidad de proyectos de innovación tecnológica implementados / Total de proyectos tecnológicos</p>	<p>Si aplica</p>	<p>30%</p>	<p>50%</p>	<p>25%</p>	<p>Implementación de sistemas de información y gestión de recursos humanos.</p>	<p>Deposito de Tecnología de la Información y Comunicaciones</p>

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

